



Valparaíso, 17 de octubre de 2022

**OFICIO N° 032- 2022**

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA ALERTA AMBIENTAL EN CONCÓN, QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ. (CEI 8)**, en su última sesión, acordó oficiar a US., con el propósito de que tenga a bien informar a la brevedad el grado de cumplimiento de las recomendaciones que hiciera la “Comisión Especial Investigadora sobre causas de alta contaminación ambiental, especialmente en Concón, Quintero y Puchuncaví, y de responsabilidades en ejecución del plan de descontaminación” en el año 2018, respecto a impulsar el desarrollo de normas primarias y secundarias de calidad de los suelos y de aguas, según los estándares internacionales recomendados para proteger la salud de las personas y el medioambiente, tomando como referencia los diversos instrumentos en la materia y las recomendaciones de organismos transnacionales como la Organización Mundial de la Salud o la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Nelson Venegas Salazar**.

Dios guarde a US.

**CLAUDIA RODRIGUEZ ANDRADE**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, SEÑOR MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8528098A68459BD4